

fecha de de 1973, se compromete a tomar a su cargo la contrata de las obras de una pista polideportiva, con sujeción a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, por la cantidad de pesetas (en letra), acompañando al efecto la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Sort. 10 de marzo de 1973.—El Alcalde. 2.724-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de material con destino a la Academia de Música Municipal.

Objeto: Adquisición de instrumentos musicales.

Tipo de licitación: 650.000 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Tres meses para el suministro del instrumental; un año para la recepción definitiva, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Pliego de condiciones: Expuesto en la Secretaría municipal.

Garantías: Provisional, de 15.000 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir del siguiente de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser presentadas en el Registro de Documentos del Ayuntamiento, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pago: Existe crédito suficiente.

Autorización: No se precisa.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle de número, con teléfono en nombre propio (o en representación del), hace constar:

Primero.—Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento

de Villarreal de los Infantes, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha para contratar la adquisición de instrumentos musicales para Banda de Música.

Segundo.—Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Tercero.—Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 15.000 pesetas.

Cuarto.—Acompaño los documentos exigidos en los pliegos de condiciones, cláusula 8.ª

Quinto.—Propone como precio total el de pesetas

Sexto.—Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha, firma y lugar.)

Villarreal, 17 de marzo de 1973.—El Alcalde, Manuel Amorós Castañer.—2.089-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía en Avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca)

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía en avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca).

Tipo de licitación: 494.764,50 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 9.896 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas a las doce horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número del día de de referente a la contratación de las obras correspondientes al proyecto de pavimentación de zona antigua, vía del Tranvía, en avenida de Isabel La Católica, entre calle Vázquez de Mella y Hospital Militar (Barrio de Casablanca), mediante subasta y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 12 de marzo de 1973.—El Secretario general.—2.061-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

Se hace pública la existencia de un testamento cerrado otorgado por don Luis Llamas Larruga ante nuestra Embajada de Bogotá

Ha sido remitido al Ministerio de Asuntos Exteriores, por la Embajada de España en Bogotá, el testamento cerrado otorgado ante dicha representación por don Luis Llamas Larruga el día 26 de enero de 1965. Habiendo fallecido dicho señor el 8 de enero de 1973, el testamento en cuestión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 736 del Código Civil, se encuentra a disposición de los interesados en gestionar su protocolización en la forma prevenida por la ley.

Madrid, 1 de marzo de 1973.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica la designación de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Gresham Fire and Accident Insurance Society Limited» (E-22)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Gresham Fire and Accident Insurance Society Limited», de nacionalidad británica, don Harold Cottam, en sustitución del que lo era con anterioridad, don José Luis Porras Camuñez.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Vilarasáu Salat.

Aviso oficial por el que se comunica la designación de nuevo Delegado general para España de la Entidad «Gresham Life Assurance Society Limited» (E-21)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asegurados en particular, a los efectos del artículo 69 del Reglamento de 2 de febrero de 1912, que ha sido nombrado Delegado general para España de la Compañía «Gresham Life Assurance Society Limited», de nacionalidad británica, don Harold Cottam, en sustitución del que lo era con anterioridad, don José Luis Porras Camuñez.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Director general, José Vilarasáu Salat.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se rela-

cionan que se va a proceder, por esta Tesorería, a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial, de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Re-

glamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (calle de Al-

calá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.020-E.

Relación de prescripciones de Depósitos Deuda Perpetua Interior, 4 por 100. Año 1917/18

Fecha de constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
1-2-17	237.324	91.360	Miguel Ormazábal y Garmendía	Administración de Loterías número 6 de San Sebastián	9.000
8-2-17	237.364	91.378	Justo Lorenzo Calvo	Fianza establecida contraer matrimonio ...	5.000
19-2-17	237.442	91.408	José Godes Altara	Retención ordenada en 24 marzo 1911	500
20-3-17	237.573	91.469	Nicolás de Escoriaza y Fabro	Aprovechamiento aguas río Jalón	4.000
27-3-17	237.616	91.492	Marcial Ortega de la Parra	Registrador Propiedad V. Infantes	2.300
11-4-17	237.727	91.528	José Ansorena Rivas	Procurador de los Tribunales	1.700
11-4-17	237.729	91.530	Ricardo Rubio Sacristán	Aprovechamiento aguas río Duero	1.000
12-4-17	237.740	91.533	José María de la Torre	Cargo Procurador Tribunales de Madrid.	9.200
14-4-17	237.748	91.539	José Segundo Mansilla y Martín	Registrador de la Propiedad de Olivenza.	2.400
21-4-17	237.805	91.559	Rafaela Puig y Juan Rojas	Contraer matrimonio don José Rojas	10.200
21-4-17	237.806	91.560	Rafaela Puig y Juan Rojas	Contraer matrimonio don José Rojas	10.200
18-5-17	237.952	91.642	José Pedraza Cerra	Habilitado Maestros de Cangas de Onís.	500
31-5-17	238.065	91.707	María Fort Roldán	Administración de Loterías número 3 de Valencia	4.000
2-6-17	238.081	91.722	Carmen de Pont Adroher y otros	Registrador de la Propiedad de Castellote.	700
13-6-17	238.142	91.762	Carlos Teófilo Gamero Mayo	Procurador Tribunales de Alburquerque.	2.500
13-6-17	238.147	91.767	Angela Valent García	Administración de Loterías número 11 de Santander	500
31-7-17	238.449	91.949	Federico del Castillo Martínez	Procurador Tribunales de Iznalloz	2.600
13-8-17	238.519	91.993	Joaquín Viola Lafuerza	Registrador Propiedad de Villacarriedo ...	1.600
28-8-17	238.579	92.025	Martín Gonzalo Jodra	Habilitado Maestros de Agreda	1.300
28-8-17	238.580	92.026	Martín Gonzalo Jodra	Habilitado Maestros de Medinaceli	900
28-8-17	238.581	92.027	Martín Gonzalo Jodra	Habilitado Maestros de Almazán	1.800
28-8-17	238.582	92.028	Martín Gonzalo Jodra	Habilitado Maestros de Soria	3.400
28-8-17	238.583	92.029	Martín Gonzalo Jodra	Habilitado Maestros de Burgo de Osma ...	2.300
1-9-17	238.600	02.043	Diego Alba Relano	Administración de Loterías de Montoro ...	3.300
10-10-17	238.873	92.232	Juan José Arauz López	Registrador interino Prop. Azpeitia	500
6-11-17	238.972	92.295	Antonio Ruestes Duáigues	Obras carretera Nules a Burriana	1.645
13-11-17	239.021	92.311	Comisión Liquidadora Montepío General Obrero de España	Cumplimiento R. V. del Ministerio de Fomento de 21 de julio	330.000
17-11-17	239.029	92.328	Domingo García González	Procurador Tribunales de Villalba (Lugo).	2.700
19-11-17	239.034	92.333	Rufina Argüellese	Reclamación que a don José Antonio Olay hace el Alcalde de Noreña	2.500
27-11-17	239.076	92.369	Manuel Gómez Mariño	Habilitado Maestros de Negreira	700
11-12-17	239.150	92.415	José Andrés González	Procurador Tribunales en Blaza	2.600
15-12-17	239.162	92.426	Isidoro Segoviano Berroya	Procurador Tribunales en Lillo	2.600
26-12-17	239.227	92.459	Manuel Cardenete	Agente ejecutivo Zona de Loja	5.600
28-1-18	239.453	92.616	Jacinto Hernández de la Torre	Recaudador Hacienda Zona Herguizuela ...	12.200
27-3-18	239.707	92.762	Joaquín Viola Lafuerza	Registrador de la Propiedad	700
27-4-18	239.918	92.891	Senén Aseguinolaza y Albistur	Retención judicial	500
8-5-18	239.972	92.920	S. Castel Sáenz y C.ª S. C.	Procurador Tribunales don José Bueno.	6.500
22-5-18	240.042	92.953	Teresa Campuzano Horma	Registrador Propiedad Brihuega	500
23-5-18	240.049	92.960	Justo Carrillo Carrillo	Administración Loterías de Priego (Córdoba)	3.200
25-5-18	240.064	92.969	Manuel Gómez Mariño	Habilitado Maestros de Negreira	100
25-5-18	240.065	92.970	Benigno Rodríguez	Procurador Tribunales en Gijón don Segundo Colubi	2.700
1-6-18	240.112	92.992	Fernando Rodríguez Novoa	Agente ejecutivo Sexta Zona Ginzo	500
12-6-18	240.155	93.019	Casto Luis Jiménez	Habilitado Maestros de Cheiva	800
25-6-18	240.236	93.068	Antonio Fernández Pérez	Agente ejecutivo 2.ª Zona Navahermosa.	2.325
6-7-18	240.336	93.128	Manuel Deltell García	Administración Loterías de Monó-ar (Alicante)	3.100
10-7-18	240.353	93.143	Silvestre Veiga López	Procurador Tribunales en Cambados	200
7-8-18	240.521	93.266	Carlos F. López de Haro y Moya	Registrador de la Propiedad de Mula	1.000
27-8-18	240.612	93.333	Anastasio V. Doncel Sajava	Habilitado Maestros de Fregenal de la Sierra	500
4-9-18	240.659	93.362	Cía. Tranvías y F. C. de Valencia	1 por 100 presupuesto obras de instalación tranvía eléctrico calle de la Libertad ...	2.100
9-9-18	240.688	93.376	Lorenzo Plana Pérez	Agente ejecutivo 2.ª Zona Aliaga	1.695
13-9-18	240.697	93.383	Dionisio Peregrina Barbero	Recaudador Hacienda Santa María de la Huerta	5.700
23-9-18	240.737	93.414	Nicolás Monterde Aspas	Habilitado Maestros de Montalbán	4.200
10-10-18	240.851	93.480	«Illueca y Cia.»	Obras playa Nazaret, de Valencia, para construcción de un astillero	500
26-10-18	240.917	93.527	Calixto Marín González	Procurador Tribunales Puebla de Alcoer.	2.600
21-11-18	241.066	93.610	Marcial Ortega de la Parra	Registrador de la Propiedad de Cañete ...	200
21-11-18	241.067	93.611	Marcial Ortega de la Parra	Registrador de la Propiedad de Cañete ...	200
				Total	482.265

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don Anthony J. Carnaggie, cuyo último domicilio conocido fué en Barcelona, calle Baja de San Pedro, número 42, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas número 15/73 en el sentido de imponerle una multa de 1.500 pesetas por la no reexportación de un automóvil marca «MG», matrícula 756-Z-186, de su propiedad.

El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro de los tres días siguientes al de esta publicación, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil reseñado, y en el supuesto de que el producto que se obtenga en la subasta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se notifica puede interponer recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como recurso económico administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana, en el plazo de quince días computados de igual forma.

Barcelona, 29 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.070-E.

*

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil «Volkswagen», sin matrícula, bastidor núm. 5151445, que esta Aduana ha dictado acuerdo en el parte de faltas número 235/72, instruido por infracción al régimen de importación temporal de automóviles, en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación del vehículo reseñado. El importe de la expresada multa deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días siguientes a esta publicación, significándole que transcurrido dicho plazo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la dación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se obtenga no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Contra este acuerdo podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes a esta publicación, así como recurso económico administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana en el de quince días computados de la misma manera.

Barcelona, 29 de marzo de 1973.—El Administrador.—3.071-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA PRIMERA DE SAN FERNANDO (CADIZ)

Don Ramón Galván Pro, Recaudador de Tributos del Estado de la expresada zona.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda Pública don J. Antonio García Sánchez, del municipio de San Fernando, por su débito de 240 pesetas de principal que debió satisfacer por el concepto de Impuesto Industrial L. F., correspondientes a los años 1969 y 1970, en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente providencia:

«No habiendo podido notificar al deudor, conforme dispone el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, por el defecto de no residir en el domicilio indicado en la deuda tributaria y desconocerse su actual paradero, a los fines de la continuación del procedimiento ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el párrafo 7 del artículo anteriormente citado, procedase a requerirle por medio de edictos, que se publicarán uno en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando, capitalidad de la zona donde se tramita el expediente, y otro en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue.

Transcurridos ocho días desde la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado» sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador.

A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor se practicarán en la propia Oficina Recaudatoria, por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.»

Por el presente se notifica al deudor el requerimiento de pago en forma, así como a los presuntos herederos o personas interesadas.

San Fernando, a 23 de marzo de 1973.—El Recaudador.—2.893-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamadi Sadiki, súbdito marroquí, que por acuerdo de la Presidente de este Tribunal, a las once horas del día 18 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 102/1973, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 29 de marzo de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.080-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Cochilas Nicolaos, armador de la embarcación «Rosalie», de bandera griega, domiciliado en Esperón, número 7, Palaion, Faliron, Grecia; a Stavros Androulakakis, Stavros Metalikis, Dimitrios Kawwadas, Aleuteris Cochilas, Stamatios Koulouliás y Alexandro Kakonas, tripulantes de la expresada embarcación; a Rafael Navarro Rodríguez, con último domicilio conocido en Barcelona, calle Carbonell, letra A, 3.º, La Barceloneta, y a Francisco Ruiz Martínez, con domicilio en la calle Alegría, La Barceloneta, Barcelona, inculcados en el expediente 79/1973, instruido por aprehensión de tabaco, una emisora y un radiotelefono, mercancía valorada en 23.564.740 pesetas, la embarcación «Rosalie», una lancha «Zodiac» y una «Albaros», que a las diez horas del día 25 de abril de 1973 se reunirá el Tribunal en Pleno para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con

el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1973
El Secretario.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.076-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un vehículo marca «Volkswagen», sin matrícula, motor 64355510, hallado, al parecer, abandonado en unos talleres sitos en la calle General Mola, número 89, de Tordera (Barcelona), inculcado en el expediente número 141/73, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día once de abril de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido, o representado, por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 16 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, el Presidente.—2.777-E.

MADRID

Notificación de interposición de recurso

Desconociéndose el actual paradero de Joy Sporn, Juan, Nino, Mary Anne y Carlos, por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por Juan Francisco Luque Santiago, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 31 de enero de 1973, al conocer del expediente 175/1972 por aprehensión de L. S. D. y descubrimiento de hachís, se les comunica como parte interesada del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 15 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.737-E.

ZAMORA

Desconociéndose el paradero del propietario del coche turismo marca Ford Taurus, con matrícula falsa C.28.346 y con número de motor 11554919 y de bastidor P-3FS-362331, aprehendido por fuerzas de la Guardia Civil de Tráfico el día 2 del actual, en término de Roquejo de Sana-

bria, en el que se transportaban 6.630 cajetillas de tabaco rubio extranjero, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las once horas del día 12 de abril de 1973, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del vehículo afecto al expediente 8/1973, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959. Zamora, 15 de marzo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—2.774-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

ZARAGOZA

Facultad de Medicina

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Medicina y Cirugía, expedido a favor de don José Antonio Pasamar Bonilla, en 23 de marzo de 1965 con el número 316, se hace público en este periódico oficial, en cumplimiento a lo previsto en la Orden de 2 de agosto de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 16), por si pudiera presentarse reclamación dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación del presente anuncio, pues de lo contrario se procederá a la anulación del referido título, iniciándose los trámites para la expedición del correspondiente duplicado.

Zaragoza, 7 de marzo de 1973.—El Secretario de la Facultad, Víctor Alcalde.—729-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Anuncio de solicitudes de permisos de investigación de hidrocarburos en zona I (Península)

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 65, de fecha 18 de marzo de 1973, sobre petición de permisos de investigación de hidrocarburos por «Esso Exploration Spain Inc.», se procede a la oportuna rectificación del mismo:

En la página 5282 del citado «Boletín Oficial del Estado», en la designación de los límites del permiso «Mar de Alborán-E», dice: «Norte 36º 36' N», cuando debe decir: «Norte 38º 26' N».

A efectos del cómputo del plazo previsto en el artículo 21 de la Ley de Hidrocarburos de 26 de diciembre de 1958, para la presentación de propuestas en competencia y para formular oposiciones por los que se creyesen con mejor derecho, se tomará, para la totalidad de los permisos reseñados en el anuncio que se corrige, la fecha de publicación de la presente corrección.

Delegaciones Provinciales

MADRID

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en esta capital, calle de Velazquez, número 157.

b) Lugar donde va a establecerse la instalación: Barrio del Pilar en Chinchón. Tiene su origen en un apoyo metálico a instalar en la línea aérea que va de Chinchón a la elevadora de aguas y finalizará en el C. T. (en proyecto). El trazado de la línea discurre dentro del término municipal de Chinchón.

c) Finalidad de la instalación: Alimentar al centro de transformación que se proyecta.

d) Características principales: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 kV, cuya capacidad de transporte será de 5.120 kVA. Consta de tres alineaciones y tiene una longitud de 385 metros, con conductor cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados de sección total, sobre apoyos metálicos y de hormigón, equipados con cadenas de amarre y aisladores rígidos del tipo caperuza y vástago.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 370.173 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 15 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—2.673-C.

TARRAGONA

Información pública de solicitud formulada por don Pedro Grau Hoyos en nombre de «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima», para la ampliación de sus instalaciones de suministro de aire propanado ubicadas en Reus, de una capacidad actual de 1.500 Nm³/h. de gas de 4.900 Kcal/m³ incrementándola con otro mezclador propano-aire capaz para suministrar 1.600 m³/h. alcanzando con la ampliación una capacidad total de 3.100 Nm³/h. de gas de 4.900 Kcal/m³.

Asimismo solicitan la ampliación de la capacidad de emisión actualmente formada por cuatro compresores con capacidad para 1.500 m³/h. a una presión efectiva de 0,15 Kg/cm², con otros 2 compresores en paralelo con los anteriores, para un caudal de 1.160 m³/h., pasando a una presión efectiva de emisión entre 0,2 y 0,7 Kg/cm², con un presupuesto global de 500.000 pesetas, desglosado en la forma siguiente:

— Mezclador aire-propano 300.000 pesetas.

— Instalación mezclador 50.000 pesetas.

— Traslado y montaje compresores ... 100.000 pesetas.

— Instalación eléctrica 50.000 pesetas.

Todas cuantas personas se consideren afectadas en el expediente y estén interesadas en el mismo, podrán consultar el proyecto en días y horas hábiles de oficina y formular las alegaciones que esti-

men oportunas por triplicado en el plazo de treinta días en la Delegación del Ministerio de Industria, en Tarragona, Rambla Generalísimo, número 25.

Tarragona, 28 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.682-C.

TOLEDO

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º y 10 de los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la línea eléctrica a 15 kV, y centro de transformación intemperie, cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: El centro de transformación intemperie en la calle del Tejar Ugena (Toledo), y la línea que lo alimentará es una derivación de la línea eléctrica Yuncos-El Viso-Carranque-Ugena, formada por tres alineaciones, discurrendo en su totalidad dentro del término municipal de Ugena.

c) Finalidad de la instalación: Atender debidamente el aumento de demanda de energía y asegurar su suministro.

d) Características principales: Centro de transformación intemperie con potencia máxima de 100 KVA y tensión de 15.000/220-127 V.; la línea a 15 kV, que lo alimentará, tiene una longitud de 438 metros, y su capacidad máxima de transporte es de 5.190 KVA.

e) Procedencia de materiales: Nacionales.

f) Presupuesto: 264.348,14 pesetas (doscientas sesenta y cuatro mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con catorce céntimos).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la calle Bajada de la Concepción, número 4, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo, 22 de febrero de 1973.—El Delegado Provincial.—2675-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Peticionario: Cooperativa Agropecuaria Oriolana.

Objeto: Instalación industria deshidratación de productos agrícolas (alfalfa y maíz).

Emplazamiento: Dolores. Carretera de Dolores a Almeradi, kilómetro 12.

Capacidad: De evaporación de agua por hora de 845 kilogramos en maíz y 4.500 kilogramos en alfalfa.

Presupuesto: 24.063.392 pesetas.

Cuantos se consideren afectados pueden personarse en el expediente y presentar en esta Delegación (Pintor Aparicio, número 17) por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 12 de marzo de 1973.—El Delegado provincial, José María Pire Solís.—847-B.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial

(«Unión Eléctrica»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 826.721 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 26.663.090 al 27.489.810, que tienen las mismas características que las de numeración anterior en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de abril de 1972, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Unión Eléctrica. S. A.», mediante escritura pública de 23 de mayo de 1972.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 28 de marzo de 1973.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua.—1.055-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por el Banco del Desarrollo Económico Español (BANDESCO), por escritura fecha 2 de febrero de 1972:

Ciento setenta y nueve mil novecientas sesenta y ocho acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 449.919 al 629.986, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.265-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 7 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», en virtud de escritura pública fecha 16 de mayo de 1972:

Ocho mil acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.779.081 al 6.787.080, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los mismos derechos políticos que las ordinarias actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales a partir de 1 de enero de 1972.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de marzo de 1973.—El Secretario, Enrique José Benito y Rodríguez.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.263-C.

BANCO OCCIDENTAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio de 1969), se publican los tipos de interés aplicables a las operaciones pasivas y activas que se formalicen a partir del 1 de abril de 1973, con indicación en las últimas de los tipos preferenciales y máximos.

Hasta modificación oficial o nuevo aviso, estarán vigentes los tipos reseñados a continuación:

	Porcentaje anual	
Operaciones pasivas		
Imposiciones o certificados por:		
— Plazo superior a dos años y hasta 36 meses		6,25
— Plazo entre 36 y 48 meses		7,00
— Plazo superior a 48 meses		7,25
	Máximo	Preferencial
Operaciones activas		
Hasta 18 meses:		
— Descuento de letras	6,00	5,75
— Anticipos respaldados por efectos al cobro	6,00	5,75
— Créditos	7,00	6,75
Más de 18 meses, hasta tres años:		
— Descuento letras	7,00	6,75
— Créditos	7,00	6,75
Más de tres años, hasta cinco años (incluida comisión):		
— Descuento letras	10,00	8,50
— Créditos	10,50	9,00
Más de cinco años (incluida comisión):		
— Descuento letras	10,25	8,75
— Créditos	10,75	9,25

Madrid, 2 de abril de 1973.—3.525-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) y 21 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 22 del mismo mes), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que se formalicen a partir de esta fecha, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
a) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos comerciales (1)	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro	5,90	6,00
Créditos personales en póliza	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,25	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,25	6,50
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	6,25	6,50
Créditos con garantía de Deuda Amortizable y Perpetua	6,25	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	6,25	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	6,40	6,50
Préstamos con garantía personal o con garantía real	6,40	6,50
b) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase	6,90	7,00
c) Operaciones formalizadas por plazo superior a tres años:		
Descuentos comerciales, créditos y préstamos de cualquier clase (incluidas comisiones)	8,75	10,00

(1) Sin deducción en el plazo de los efectos.

Madrid, 2 de abril de 1973.—3.505-C.

INDUBAN, BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado del día 22»), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones pasivas y activas que formalice a partir del 2 de abril de 1973, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
I. Operaciones pasivas		
Imposiciones a más de dos años	6,00	
II. Operaciones activas		
Formalizadas por plazo igual o inferior a 18 meses:		
— Descuento comercial	6,00	5,90
— Las demás operaciones	6,50	6,40
Formalizadas por plazo superior a 18 meses, sin exceder de tres años	7,00	6,90
Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	10,00	8,50

Madrid, 3 de abril de 1973.—3.512 C.

MOBINSA

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Junta general ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales y en las vigentes disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (Alcalá, número 27, Madrid) el 24 de abril, a las diecinueve horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, el 25, a la misma hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Informe sobre la gestión social. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios de la Sociedad correspondientes al ejercicio de 1972.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1972, correspondientes al Fondo de Inversión Mobiliaria «Ahorrofondos».
- 3.º Renovación parcial de cargos del Consejo de Administración.
- 4.º Política de inversiones y desarrollo de «Ahorrofondos».
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Proposiciones, ruegos y preguntas.
- 7.º Aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 30 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.338-C.

MANTEQUERA DE VILLAVICIOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Amandi (Villaviciosa), a las diecisiete horas del día veintuno de abril próximo, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, 23 de abril, en segunda convocatoria, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972 y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa, 28 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—973 D.

MANTEQUERA DE VILLAVICIOSA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Amandi (Villaviciosa), a las dieciocho horas del día veintuno de abril próximo, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del siguiente día hábil, 23 de abril, en segunda convocatoria, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.º Para decidir la aportación a una nueva Sociedad del inmovilizado y mercaderías afectos a nuestra fábrica de Tordesillas, con autorización a nuestro Gerente para que comparezca ante Notario y otorgue la correspondiente escritura pública.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Villaviciosa, 28 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—972-D.

CAPTACION Y EXPLOTACION DE AGUAS, S. A.

(CEASA)

Convoca Junta general ordinaria para el 25 de abril, a las doce treinta, en el local social, y, en su caso, el día 26, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar, y, en su caso, acordar sobre:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de marzo de 1973.—El Apoderado, Marcel Millas.—3.327-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma el próximo día 25 de abril de 1973, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda el siguiente día 26, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Traslado del domicilio social.
2. Regularización del Consejo de Administración.
3. Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de marzo de 1973.—El Director Gerente, José Oriol Rafel Cumella.—3.325-C.

LA ENCUADERNADORA MODERNA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la misma, el próximo día 28 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda, el siguiente día, 27, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1. Aumento capital social.
2. Modificación parcial de los Estatutos sociales.

Barcelona, 27 de marzo de 1973.—El Director Gerente, José Oriol Rafel Cumella.—3.326-C.

UNMEQUI

Universal Médico Quirúrgica, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 29 de abril del corriente año, a las once de la mañana, en Guadalajara (Polígono del Balconillo), edificio nuevo «Sanatorio Nuestra Señora de la Antigua» para deliberar y tomar acuerdos sobre los puntos siguientes:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria, en donde será sometido a la aprobación de la misma el proyecto del Consejo sobre ampliación de capital.

Madrid, 30 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Alonso Aragón.—3.322-C.

JUVALIA S. A.

MADRID

Domicilio social: López de Hoyos, 145-147

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de abril del corriente año, a las diez horas, en los locales que la Sociedad dispone en su Central de Administración, sitos en la calle Antracita, número 11, Madrid, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y demás documentación del ejercicio 1972 y propuesta de aplicación de beneficios, así como la gestión del Consejo y de los Administradores.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ratificación de acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

- 1.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Estrada Saladich.—3.321-C.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la «Sala Augusta» (avenida de Juan March, número 4, Palma de Mallorca) el día 30 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos sociales:

Memoria, balance-inventario y cuentas del ejercicio de 1972.

Informe de los censores de cuentas.
Gestión social.
Liquidación y distribución de beneficios.

Reelección o designación de Consejeros.

Designación de censores para el ejercicio de 1973.

Proposiciones de accionistas.

En caso de no poderse celebrar la Junta en primera convocatoria por falta de quórum, se reunirá en segunda convocatoria el día 2 de mayo, a las once horas, en el indicado domicilio.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán recoger la correspondiente papeleta de asistencia en la Secretaría de la Sociedad, con antelación no inferior a cinco días a la fecha señalada para la reunión de primera convocatoria. Quienes deleguen su asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalan los Estatutos sociales.

Palma de Mallorca, 20 de marzo de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario.—1.032-8.

GONZALEZ DE PEREDO, S. A.

CADIZ

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en su sede social en avenida de Ramón de Carranza, número 18, 2.º, Cádiz, el día 2 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente, en segunda el siguiente día 13 de mayo, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972 y de la propuesta de aplicación de resultados.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio pasado.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas y dos suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

Cádiz, 28 de febrero de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Raúl Sánchez Noguerras.—976-D.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 26 de marzo, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª, ZIH; 2.ª, MHL; 3.ª, GELL; 4.ª, GON; 5.ª, IRY; 6.ª, UYC; 7.ª, NLLR; 8.ª, VHJ.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—3.174-C.

CONTRATACIONES E INDUSTRIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por orden del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, General Sanjurjo, 52, Madrid, a las diez de la mañana del día 10 de mayo próximo, en primera convocatoria, y en segunda, a igual hora del siguiente día 11, con arreglo al orden del día que a continuación se expresa:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1972 y de la gestión del Consejo de Administración y sus acuerdos.

2.º Renovación estatutaria de la mitad del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Aprobación del acta de la Junta que se celebre.

Madrid, 27 de marzo de 1973.—El Consejero Apoderado, Luis Oller Nieto.—1.023-10.

GESTEVAL

Extravío de certificados

A efecto de dar cumplimiento a las disposiciones legales en vigor, se hace público el extravío de los siguientes certificados de «Gesteval», Fondo de Inversión Mobiliaria (con expresión del nombre, número de certificado y número de participaciones):

José María Isardo Agüero, 3.856, 817.
Ángel Domínguez Salvador, 64, 958 y 44.076, 22.

Pilar Montolio Rodríguez y Flora Montolio Rodríguez, 44.952, 15.

Pasado el plazo legalmente establecido se procederá a emitir nuevos certificados y a la anulación de los mencionados.

Madrid, 29 de marzo de 1973.—3.252-C.

CEMENTOS DEL CINCA, S. A.

Amortización de obligaciones emisión 1964

Se hace público, a los efectos oportunos, que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid don J. M. Antonio Alvarez Robles y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas se procedió a realizar la sexta amortización de títulos correspondientes a la emisión indicada. Los títulos amortizados son los siguientes:

Del 801 al 900 (100), 2.069 al 2.177 (109), 2.187 al 2.195 (9), 2.280 al 2.319 (40), 3.701 al 3.800 (100), 5.801 al 5.900 (100), 6.432 al 6.500 (78), 6.701 al 6.800 (100), 7.242 al 7.251 (10), 7.301 al 7.400 (100), 12.201 al 12.300 (100), 13.964 al 13.975 (12), 14.901

al 15.000 (100), 15.803 al 15.842 (40), 17.801 al 18.000 (100), 20.301 al 20.400 (100), 20.401 al 20.500 (100), 23.201 al 23.300 (100), 25.001 al 25.100 (100), 27.801 al 27.900 (100), 29.801 al 29.900 (100), 31.701 al 31.800 (100), 33.401 al 33.500 (100), 34.701 al 34.800 (100), 41.501 al 41.600 (100), 44.336 al 44.435 (100), 45.201 al 45.300 (100), 45.301 al 45.353 (53), 46.201 al 46.300 (100), 47.801 al 47.900 (100), 49.301 al 49.305 (5), 48.401 al 48.500 (100), 49.701 al 49.800 (100), 49.101 al 49.200 (100), 49.901 al 50.000 (100), 50.201 al 50.300 (100), 51.478 al 51.502 (25), 51.678 al 51.702 (25), 52.048 al 52.082 (35), 52.283 al 52.300 (18), 52.401 al 52.487 (87), 55.301 al 55.400 (100), 56.701 al 56.800 (100), 56.801 al 56.900 (100), 67.601 al 67.700 (100), 71.401 al 71.500 (100), 73.001 al 73.100 (100), 77.331 al 77.400 (70), 77.501 al 77.600 (100), 77.801 al 77.900 (100), 77.901 al 78.000 (100), 78.001 al 78.045 (45), 81.301 al 81.400 (100), 81.401 al 81.500 (100), 82.301 al 82.400 (100), 82.901 al 83.000 (100), 83.201 al 83.300 (100), 84.801 al 84.900 (100), 86.301 al 86.400 (100), 87.401 al 87.500 (100), 87.601 al 87.700 (100), 91.701 al 91.800 (100), 94.923 al 94.980 (58), 97.201 al 97.300 (100), 98.201 al 98.300 (100), 98.401 al 98.500 (100), 98.501 al 98.600 (100).

Total títulos amortizados: 5.690.

El reembolso de las obligaciones amortizadas en el sorteo se hará a partir de esta fecha en las oficinas centrales de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Los títulos deben llevar adherido el cupón número 19 y siguientes.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.109-C.

S. A. COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND (ASLAND)

Sindicato de tenedores de la 1.ª emisión de bonos convertibles al 9,8684 por 100

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea, que se fija en primera convocatoria para el 30 de abril próximo, a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, 1.ª, 1.ª, letra A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas y nombrar Comisario suplente del Sindicato, si procede.

Los señores bonistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos, con cinco días hábiles de antelación a dicha fecha, en uno de los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander.

Barcelona, 27 de marzo de 1973.—El Comisario, «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Garí, S. A.»—El Director-Gerente, José Luis Garí de Arana.—999-11.

GRES S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de calle Juan Sebastián Bach, número 7, de esta ciudad, el próximo día 26 de abril, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, bajo el orden del día siguiente:

1.º Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio 1972.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la Compañía, en el citado ejercicio.

3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio 1973.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 24 de marzo de 1973.—El Administrador.—1.001-11.

TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 28 de abril de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 29 de abril de 1973, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio 1972.

Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 24 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Carlos Zabala Altuna.—925-D.

SACOFIPLAS, S. A.

*Convocatoria a Junta general
18 de mayo, doce horas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos y de conformidad a la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria el viernes día 18 de mayo de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Sociedad, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos siguientes:

Lectura y aprobación del balance del 31 de diciembre de 1972.

Lectura y aprobación de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1972.

Valladolid, 27 de marzo de 1973.—927-D.

EL CACHIRULO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social (carretera de Logroño, kilómetro 1,5) el día 26 de abril de 1973, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 27 en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación de los Estatutos con reducción del capital y conversión de las acciones nominativas por «al portador».

2. Propuesta de ampliación del capital.

3. Modificación, si procede, del Consejo de Administración.

Para la asistencia a esta Junta será necesario el cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos.

Zaragoza, 27 de marzo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Julián Muro Navarro.—929-D.

MESON DEL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Zaragoza, en el domicilio social, el día 28 de abril de 1973, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1972 para su aprobación por la Junta general.

2.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas y nombramiento de

los correspondientes para el ejercicio del año 1973.

3.º Otras propuestas de los señores accionistas.

Zaragoza, 29 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—930-D.

MESON DEL CARMEN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Zaragoza el día 28 de abril, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 29 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, si así procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Propuesta del Consejo de Administración para cometer a la aprobación de la Junta general extraordinaria la ampliación del capital social de la Sociedad.

Zaragoza, 29 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—931-D.

CLARIANA DEL PALANCIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 27 de abril próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y en segunda el día 28 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social (calle de Correos, número 14, 3.º), para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Valencia, 27 de marzo de 1973.—El Secretario, Juan Cuéllar.—3.181-C.

INMOBILIARIA SANDOLA, S. A.

(ISSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Inmobiliaria Sandola, Sociedad Anónima» (ISSA), se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, para el día 29 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su domicilio social, sito en Ubeda (Jaén), avenida de Ramón y Cajal, 17, y el día 30 inmediato siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Aprobación del balance del ejercicio de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y demás estados del expresado ejercicio.

2.º No repartir dividendo por no haberse terminado la obra en ejecución.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Ubeda (Jaén), 27 de marzo de 1973.—El Presidente, Joaquín Palacin Balcells.—3.239-C.

SOCIEDAD EXPENDEDORA DEL PANADES, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, rambla San Francisco, 17, de esta villa, el próximo día 28 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al

ejercicio de 1972 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Vilafranca del Penedés, 28 de febrero de 1973.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Juan Miró Galofre.—1.022-6.

FABRICA ESPANOLA MAGNETOS, S. A.

(FEMSA)

1.º Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos FEMSA, serie 1.ª, que en el sorteo celebrado en Madrid el día 3 de abril, en presencia del Notario de esta capital don Alejandro Bergamo Llabrés y el Presidente del Sindicato de Bonistas, excelentísimo señor don José Antonio Elola-Olaso Idiacaiz, han resultado amortizados los bonos cuya numeración a continuación se relaciona:

RELACION QUE SE CITA

401 a	500	61.401 a	61.500
901	1.000	61.801	61.900
1.101	1.200	62.601	62.700
2.801	2.900	63.701	63.800
2.901	3.000	65.401	65.500
3.201	3.300	66.501	66.600
4.001	4.100	67.801	67.900
5.301	5.400	68.901	69.000
6.401	6.500	69.301	69.400
6.501	6.600	69.501	69.600
7.401	7.500	70.201	70.300
7.801	7.900	71.101	71.200
8.301	8.400	73.201	73.300
8.401	8.500	74.501	74.600
9.201	9.300	76.701	76.800
9.901	10.000	77.001	77.100
11.901	12.000	77.701	77.800
12.401	12.500	78.201	78.300
13.701	13.800	78.701	78.800
14.801	14.900	79.001	79.100
15.201	15.300	79.201	79.300
16.001	16.100	79.301	79.400
17.101	17.200	79.801	79.900
17.301	17.400	80.301	80.400
17.401	17.500	81.201	81.300
18.201	18.300	81.501	81.600
19.101	19.200	82.301	82.400
19.701	19.800	83.101	83.200
21.401	21.500	83.501	83.600
21.901	22.000	83.801	83.900
23.101	23.200	85.901	86.000
23.401	23.500	86.501	86.600
23.601	23.700	86.801	86.900
25.101	25.200	87.001	87.100
26.301	26.400	87.701	87.800
26.801	26.900	88.101	88.200
28.701	28.800	90.601	90.700
29.501	29.600	90.901	90.900
30.001	30.100	91.301	91.400
30.201	30.300	91.501	91.600
30.301	30.400	91.601	91.700
30.701	30.800	91.901	92.000
30.801	30.900	92.601	92.700
31.201	31.300	93.501	93.600
32.601	32.700	93.701	93.800
34.201	34.300	94.201	94.300
36.101	36.200	97.001	97.100
36.601	36.700	98.001	98.100
37.901	38.000	99.401	99.500
39.201	39.300	101.501	101.600
39.501	39.600	101.901	102.000
41.101	41.200	102.401	102.500
41.201	41.300	102.501	102.600
42.101	42.200	103.601	103.700
44.501	44.600	104.601	104.700
45.601	45.700	105.801	105.900
46.901	47.000	105.901	106.000
47.601	47.700	107.001	107.100
47.801	47.900	107.801	107.900
48.801	48.900	109.401	109.500
49.301	49.400	110.001	110.100
53.001	53.100	110.201	110.300
54.201	54.300	110.701	110.800
55.801	55.900	110.801	110.900
56.101	56.200	111.301	111.400
56.301	56.400	112.801	112.900
57.801	57.900	113.101	113.200
58.601	58.700	113.501	113.600
59.801	59.900	114.201	114.300
60.301	60.400	115.201	115.300

116.801 a 116.900	202.201 a 202.300
117.801	203.401
118.501	204.001
120.401	205.301
121.401	205.701
123.101	208.301
124.201	208.801
128.901	209.601
129.001	209.801
129.301	210.101
129.501	210.501
129.901	210.701
130.101	210.801
130.301	211.101
130.601	211.501
131.901	211.701
132.401	212.101
132.801	212.301
133.401	213.001
133.801	213.201
133.901	213.301
134.001	214.901
135.101	215.301
137.101	215.501
139.001	215.801
139.601	216.001
141.001	216.501
142.101	216.901
142.301	217.901
143.401	218.901
144.301	219.101
148.701	220.401
149.001	221.201
149.101	222.301
149.601	222.601
151.201	222.701
152.601	223.601
153.501	224.201
153.801	224.301
153.701	226.801
153.801	227.301
154.601	228.401
155.801	229.301
156.101	229.401
156.401	230.501
157.101	233.101
157.201	233.201
157.301	233.301
157.601	233.401
158.501	234.201
160.301	234.701
160.601	235.101
160.901	236.301
161.401	236.501
162.601	237.801
165.001	238.401
165.701	239.101
166.701	239.301
166.801	240.201
166.901	240.701
168.101	240.801
168.201	241.201
168.301	241.301
168.401	241.901
168.801	242.701
169.901	243.101
170.201	244.201
171.101	246.201
171.201	246.701
172.401	246.301
173.101	247.501
174.901	248.301
175.001	248.401
175.501	249.501
177.801	249.901
178.701	250.401
179.801	252.501
180.501	253.201
180.901	253.501
181.101	254.401
185.401	255.901
186.201	256.901
186.301	257.001
186.701	257.101
186.801	257.101
186.901	257.201
188.601	258.001
190.401	258.601
190.501	258.701
190.601	258.901
191.301	259.201
191.701	259.301
192.201	259.601
192.301	259.701
195.901	260.201
197.001	260.201
199.401	260.601
200.001	261.001
200.401	262.001
200.701	262.401
200.801	262.501
200.901	262.601
201.601	264.001
	265.101

267.001 a 267.100	289.901 a 290.000
274.801	291.201
275.301	291.501
276.001	293.801
276.201	294.201
280.601	294.701
280.901	296.101
281.001	296.801
283.301	297.701
283.501	298.001
284.001	298.301
288.501	299.401
289.001	299.701

2.º Los señores tenedores de bonos que hayan resultado amortizados podrán optar, en el plazo de un mes, contado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por su reembolso en metálico o por su conversión en acciones ordinarias de la Sociedad. Transcurrido dicho plazo, se entenderá que todos los tenedores que no hayan expresado su deseo de conversión optan por el reembolso.

3.º El reembolso de los bonos amortizados se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a razón de 1.000 pesetas por bono, debiendo llevar incorporados dichos bonos el cupón número 13 y siguientes.

4.º La conversión en acciones ordinarias de la Sociedad se efectuará computándose los bonos amortizados por su valor nominal, y las acciones al tipo de conversión del 303,25 por 100, es decir, al precio de 3.032,50 pesetas por acción.

Las diferencias que se produzcan al convertir en acciones los grupos de bonos amortizados poseídos por cada bonista serán satisfechas en metálico.

5.º Las acciones de esta emisión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que los previamente circulantes y participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de abril de 1973.

6.º El reembolso o la conversión de los bonos amortizados podrán efectuarse en las siguientes Entidades bancarias, a partir del día 10 de abril de 1973:

- Banco de Bilbao.
- Banco Central.
- Banco Español de Crédito.
- Banco Exterior de España.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Internacional de Comercio.
- Banco de Londres y América del Sur.
- Banco de Madrid.
- Banco Popular Español.
- Banco Rural y Mediterráneo.
- Banco Urquijo.
- Banco de Vizcaya.
- Société Générale de Banques en España.
- Federación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 4 de abril de 1973.—El Consejo de Administración.—3.494-C.

GRAN TABAJAL, S. A.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos sociales, a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del edificio «Humiaga» (calle General Franco, número 37, segundo, de Las Palmas de Gran Canaria), en primera convocatoria, el día 24 del presente mes de abril, a las siete de la tarde, y, si procediere, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación y ratificación si procediere, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Aceptación y ratificación, si procediere, de la escritura pública de compraventa otorgada a favor de la Sociedad el 30 de enero del presente año ante el Notario de Las Palmas de Gran Canaria don

Ramón Risueño Catalán al número 305 de su Protocolo, relativa a una finca rústica sita en Gran Tarajal, término municipal de Tuineje, de la isla de Fuerteventura.

3.º Aceptación y ratificación de otros contratos celebrados en nombre de la Sociedad con anterioridad a su inscripción en el Registro Mercantil.

4.º Nombramiento, si procediere, de nuevos Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, José Roca Suárez.—3.497-C.

UNION COMERCIAL MARITIMA, S. A. (UCOMAR)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca para el próximo día 26 de los corrientes, a las doce horas, en su domicilio social de la calle de Alcalá, número 21, la celebración del Consejo de Administración y Junta general ordinaria de accionistas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio económico de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Gestión del Consejo y Dirección.

Tendrán derecho a asistencia a la Junta los propietarios de acciones, que habrán de depositar con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla en cualquier Entidad bancaria del territorio español o en la Caja social expidiéndoles la tarjeta de asistencia correspondiente contra resguardo acreditativo de dicho depósito, en el primer caso.

Madrid, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Conde.—3.498-C.

FLAMBOYAN, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad «Flamboyán, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en su domicilio social, Heredero, 10, Palma de Mallorca, el próximo día 25 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria de las cuentas, balance y gestión social del ejercicio de 1972; resolver sobre la aplicación de beneficios y renovación o reelección del Administrador.

Palma de Mallorca, 28 de marzo de 1973.—El Administrador, José López Bermejo.—3.508-C.

LENKOIZ, S. A.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en las oficinas de la Sociedad, sitas en Barcelona, calle de Concepción Arenal, número 144, E, 1.º, 4.ª, para el día 26 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el propio sitio y hora, en segunda.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen de la gestión de los Administradores y reducción, en su caso, del número de ellos.
- 2.º Estudio de la marcha de la Sociedad en su aspecto comercial, para determinar si procede o no nuevas orientaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Para que conste y sirva de notificación, y a fin de dar cumplimiento a lo dis-

puesto por la ley y los Estatutos fundacionales, se libra el presente anuncio en Barcelona, a dos de abril de mil novecientos setenta y tres.—El Administrador, José Lino Vives García.—3.523-C.

ESTABLECIMIENTOS MORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 24 de abril próximo, a las diez horas, de primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 25 de dicho mes, a las once horas, de segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos que integran el orden del día:

- Censura de la gestión social.
- Examen y, en su caso, aprobación del balance y cuentas sociales del ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1972.
- Aplicación de resultados de dicho ejercicio.

Barcelona, 12 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Isern Dalmau.—3.524-C.

FUNDICIONES AMBOTO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 21 de abril próximo, a las ocho horas, y en el domicilio social, barrio Mallavierna, de Durango, en primera convocatoria, o para el día 23 de junio, en igual local y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1969, aprobación de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.
- Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y aprobación de la gestión del Consejo y nombramiento de censores de cuentas.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y actos de gestión y administración del ejercicio social terminado en 31 de diciembre de 1971, nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y actos de gestión y administración del ejercicio 1972 y resolver sobre el destino de los resultados.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas que cumplan con el requisito del artículo 13 de los Estatutos sociales. Para asistir a la Junta deberá

obtenerse papeleta de asistencia, que será facilitada en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito con cinco días de antelación por lo menos de los títulos o de los resguardos de acciones.

Durango, 3 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.016-D.

INMOBILIARIA ROCAMADOUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Rosario, número 10, de esta ciudad, a las doce horas del día 30 de abril del corriente año, en primera convocatoria, y el día 2 de mayo siguiente, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- Examen de la actuación del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación o ratificación de la misma.
- Remoción y nombramiento de Consejeros.

Barcelona, 31 de marzo de 1973.—El Secretario del Consejo, Ramón Juliá.—3.480-C.

BRASSO, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto al efecto, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa el día 27 de abril, a las doce de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

- Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas, inventarios y balances y gestión social correspondientes al ejercicio noviembre 1971, octubre 1972. Distribución de beneficios.
- Nombramiento o reelección de Consejeros.
- Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972-1973.
- Discusión sobre demás asuntos de la competencia de la Junta.

Bilbao, 16 de marzo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.486-C.

IBERPISTAS, S. A.

Aviso a los tenedores de obligaciones de las emitidas por esta Sociedad en abril 1969 y abril 1970

Se pone en general conocimiento que los sorteos de amortización de las obligaciones emitidas por «Ibérica de Autopistas, Sociedad Anónima», concesionaria del Estado, el día 15 de abril de 1969 y 20 de abril de 1970, se celebrarán el próximo día 13 de abril, a las dieciocho horas, ante el Notario de Madrid don Enrique Giménez Arnau y Gran, Serrano, 26, segundo iz-

quierda, en acto público al que pueden asistir todos los interesados que lo deseen. Madrid, 3 de abril de 1973.—3.488-C.

HOYA DE LA PLATA, S. A.

Se convoca Junta general de accionistas con carácter de extraordinaria de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales, que tendrá lugar en el domicilio social, calle León y Castillo, número 111, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 21 de abril, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 23 de abril, a las nueve horas, en segunda convocatoria, según el siguiente orden del día:

- Informe sobre la suscripción de las acciones creadas a consecuencia del último aumento de capital social.
- Autorización a un miembro del Consejo de Administración para la suscripción de cuantos documentos públicos o privados sean precisos para la formalización de la compra por la Sociedad de la finca sita en La Laja.
- Estudio de propuestas para compra por la Sociedad de otras fincas.
- Ampliación de las facultades de los Consejeros Delegados y reforma, en su caso, de los Estatutos sociales.
- Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de abril de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Rosell Guillén.—3.490-C.

MATERIAL Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Habiéndose agotado los cupones correspondientes a las obligaciones serie A de esta Sociedad, emisión del 15 de marzo de 1948, actualmente en circulación y pendientes de amortización al día de la fecha, los tenedores de estas obligaciones podrán obtener nuevas hojas de cupones solicitándolas al Banco Central, quien, por encargo de esta Sociedad, se encargará de la entrega de dichas hojas, a partir del día 15 de abril próximo.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—El Consejo de Administración.—3.493-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Puerta del Sol, número 5

Resultado del sorteo celebrado el día 31 de marzo último.

Simbolos premiados:

S. Q. A. Z. V. Y. L. O. B. A. D. X.
F. K. I. K. V. E. N. P. D. R. G. V.

Números premiados de la modalidad «Previsión Triángula Revalorizable».

Sorteo ordinario: 9.728, 8.557.
Reservas al 31 de diciembre de 1971: 810.397.585 pesetas.

Madrid, 31 de marzo de 1973.—3.334-C.

ADMINISTRACION
VENIA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 37 35
257 34 37

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29
- Quiosco de Avenida José Antonio 51.
- Quiosco de Avenida José Antonio 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos)
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).